

## REPÚBLICA DOMINICANA "Año de la Innovación y la Competitividad" COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA NO.91-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA SIETE (7) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO, EDIFICIO SEDE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día siete (7) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), se dieron cita en el edificio sede de la Procuraduría General de la República, sito en las instalaciones del Ministerio Público, en la Avenida Jiménez Moya Esquina Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, en el Auditorio, ubicado en la segunda (2da) planta del edificio que comparte con la Suprema Corte de Justicia, los señores: Lic. Víctor Lora, Director General de Carrera del Ministerio Público; Lic. Jonnathan Rodríguez Imbert, Director General Administrativo; y el Lic. Felix Rosario, Director de la Oficina de Acceso a la Información Pública, miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Público, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Compras de la Procuraduría General de la República.

Acto seguido y previa comprobación del quorum reglamentario, se sometió a la consideración de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el siguiente orden del día:

APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SOBRE "B" PRESENTADAS CON OCASIÓN A LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE RENTA DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES PARA SER UTILIZADAS EN DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. REFERENCIA: PROCURADURIA-CCC-CP-2019-0017.

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, del 18 de agosto de 2006;

VISTA: La Ley No. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, que modifica la Ley No. 340-06;

**VISTO**: El Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, No. 543-12;

**VISTA:** La Resolución No. 1/2019, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, de fecha 08 de enero del 2019, mediante la cual se establecen los Umbrales para la Elección del Procedimiento de Selección a utilizar en las contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, durante el ejercicio correspondiente al año 2019.

VISTA: La solicitud, mediante la cual se requiere la contratación servicio de renta de impresoras multifuncionales para ser utilizadas en distintas dependencias de la Procuraduría General de la República.



## REPÚBLICA DOMINICANA "Año de la Innovación y la Competitividad" COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

VISTA: La Certificación emitida por la Dirección Administrativa y Financiera, mediante la cual informa que cuenta con los fondos apropiados en el Presupuesto de Gastos Generales y Administrativos año 2019, correspondientes a RD\$3,900,000.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS CON 00/100), para la contratación servicio de renta de impresoras multifuncionales para ser utilizadas en distintas dependencias de la Procuraduría General de la República.

VISTA: El acta No.74-2019 de fecha ocho (8) de abril del año dos mil diecinueve (2019) del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la cual SE DA INICIO a la Comparación de Precios para la contratación servicio de renta de impresoras multifuncionales para ser utilizadas en distintas dependencias de la Procuraduría General de la República.

VISTA: El acta No.86-2019 de fecha veinticinco (25) de abril del año dos mil diecinueve (2019) del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la cual SE DA APERTURA a las propuestas técnicas presentadas por los oferentes participantes en la Comparación de Precios para la contratación servicio de renta de impresoras multifuncionales para ser utilizadas en distintas dependencias de la Procuraduría General de la República. Referencia Procuraduría-CCC-CP-2019-0017.

**VISTO:** El informe de la **comisión técnica**, la cual tenía como función la de evaluar los expedientes depositados de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones y en las fichas técnicas de la presente comparación.

VISTA: El acta No.90-2019 de fecha seis (6) de mayo del año dos mil diecinueve (2019) del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la cual SE NOTIFICA LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE SUBSANACIÓN Y OFERENTES HABILITADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SOBRE "B" con ocasión a la Comparación de Precios para la contratación servicio de renta de impresoras multifuncionales para ser utilizadas en distintas dependencias de la Procuraduría General de la República. Referencia Procuraduría-CCC-CP-2019-0017.

CONSIDERANDO: que se procedió a dar apertura a las propuestas económicas recibidas de los oferentes que resultaron habilitados en el proceso de Comparación de Precios para la contratación servicio de renta de impresoras multifuncionales para ser utilizadas en distintas dependencias de la Procuraduría General de la República. Referencia Procuraduría-CCC-CP-2019-0017. Los cuales se detallan a continuación:

**DISTOSA, SRL Sobre "B":** Formulario de Presentación de Oferta Económica y Garantía de Seriedad de Oferta.

**Lucky Film Super HD Latin America, SRL Sobre "B":** Formulario de Presentación de Oferta Económica y Garantía de Seriedad de Oferta.



## REPÚBLICA DOMINICANA "Año de la Innovación y la Competitividad" COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**POR TANTO:** El Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República;

## **RESUELVE**

**PUNTO ÚNICO:** Instruir al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar las gestiones correspondientes a los fines de registrar las propuestas presentadas y tramitar los mismos para su evaluación e incluir el informe de evaluación resultante, a los fines de ser presentado ante el presente Comité y tomar la decisión más conveniente para los intereses de la institución, conforme a las disposiciones y reglamentaciones vigentes.

HECHA Y FIRMADA EN UN (1) ORIGINAL Y A UN SOLO EFECTO, LA CUAL SERA UTILIZADA COMO SOPORTE DE LA OPERACIÓN CONTABLE QUE SURJA DE LA DECISIÓN ADOPTADA, PROCEDIENDO A LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

Lic. Víctor Lora

Director General de Carrera del Ministerio Público

**Presidente** 

Lic. Jonnathan Rodríguez
Director General Administrativo

**Miembro** 

Lic. Felix Rosario
Encargado Oficina de Acceso a la
Información Pública

Miembro